



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0353/09/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/3502

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de septiembre de 2022

LUZ ELVIRA ROMERO MENDOZA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Septiembre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Luz Elvira Romero Mendoza con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/039 de fecha 13 de Agosto de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-ROM-001/15** ubicado en Domicilio Conocido S/N C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 12.9 Metros cúbicos	1	137	137	25627028	25627028
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 34.361 Metros cúbicos	6	136	141	25627029	25627034
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 153.073 Metros cúbicos	20	116	135	25627035	25627054

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

Genero:		MADERA EN ROLLO DE PINO		
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha		
		M3		
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembargues)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
09/09/2022	25565010	EIDO SEHUE	P0805JSSEH001/18	10.510
08/09/2022	25616492	COM.TUTUACA	S08063TUT001/16	10.614
02/09/2022	25589925	EI. TUTUACA	P08063TUT003/15	13.767
30/07/2022	25581791	EI. TUTUACA	P08063TUT003/15	13.535
18/07/1955	25581806	EI. TUTUACA	P08063TUT003/15	7.672
18/07/2022	25581600	EI. TUTUACA	P08063TUT003/15	6.017
15/07/2022	25014021	RUBEN OROZCO KOESTLER	P08031INN001/15	8.160
08/07/2022	25581812	EI. TUTUACA	P08063TUT003/15	13.047
06/07/2022	25565041	EIDO SEHUE	P0805JSSEH001/18	11.300
06/07/2022	25564868	EIDO SEHUE	P0805JSSEH001/18	11.210
22/06/2022	25564876	EIDO SEHUE	P0805JSSEH001/18	10.950
17/06/2022	25565055	EIDO SEHUE	P0805JSSEH001/18	11.510
17/06/2022	25564883	EIDO SEHUE	P0805JSSEH001/18	12.406
05/06/2022	24997798	COM.TUTUACA	S08063TUT001/16	11.463
04/06/2022	24344803	MAQUILADORA DE PROD. FTALES	T08051MPF001	10.955
03/06/2022	25016984	EJ TOMOCHI	P08031TOM001/12	7.371
31/05/2022	24344800	MAQUILADORA DE PROD. FTALES	T08051MPF001	10.720
Total				181.207
Equivalencia en materia prima transformada				113.091

Producto:		MAD. ASERADA DE PINO		
Existencia final	Unidad de medida	Fecha		
		M3		
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
03/06/2022	105/113	ALFONSO CAMPOS E	MAD.ASS.L.D.P	3.718
10/06/2022	106	JACOBA FRIESSER	MAD.ASS.L.D.P	19.230
14/06/2022	107	EULISES SINALOA C	MAD.ASS.L.D.P	2.800
20/06/2022	108	EULISES SINALOA C	MAD.ASS.L.D.P	3.200
01/07/2022	109	JAVIER CAMPOS FRAJO	MAD.ASS.L.D.P	7.817
04/08/2022	110	FRIGORIFICO CONFRTA	MAD.ASS.L.D.P	2.200
05/08/2022	111	ALFONSO CAMPOS E	MAD.ASS.L.D.P	2.608
05/08/2022	112	JACOBA FRIESSER	MAD.ASS.L.D.P	19.83
20/08/2022	113	MADERERIA VALLES GRUAIYA	MAD.ASS.L.D.P	50.875
24/06/2022	114/115	JACOBA FRIESSER	MAD.ASS.C.D.P	3.240
07/07/2022	115	FRIGORIFICO DE RUBIO	MAD.ASS.C.D.P	4.290
Total				119.808

destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

Genero:

[illegible]

[illegible]